

PANORAMA

del comercio exterior

**LA DESACELERACIÓN
ECONÓMICA IMPACTA
NEGATIVAMENTE AL
COMERCIO EXTERIOR
DOMINICANO**

**EL FUTURO DE LA ORGANIZACIÓN
MUNDIAL DEL COMERCIO**

Fantino Polanco

COMPENDIO DE NOTICIAS
de comercio internacional

La desaceleración económica impacta negativamente al comercio exterior dominicano

Observatorio Dominicano de Comercio Internacional (ODCI)

La desaceleración del crecimiento económico observado en los últimos meses y la pérdida de dinamismo de la economía internacional están impactando negativamente el comercio exterior dominicano, tanto por el lado de las exportaciones como por el de las importaciones.

Como se había reportado en el Panorama del Comercio Exterior No. 4, la reducción en el ritmo de expansión de la actividad económica global y en Estados Unidos se ha traducido en una reducción significativa del crecimiento de las exportaciones. Los datos más recientes publicados por la Dirección General de Aduanas (DGA) indican que entre enero y agosto de 2019, las exportaciones totales crecieron en 4.1% respecto al total logrado entre enero y agosto de 2018. Esto fue menos de la mitad del crecimiento que se observó entre enero y agosto de 2018 comparado con el mismo período de 2017.

Como se observa en el Gráfico 1, entre enero y agosto de este año, las exportaciones registradas por la DGA alcanzaron casi 6.6 mil millones de dólares, 261 millones más que en enero-agosto de 2018. Casi todo el incremento se debió al aumento en las exportaciones nacionales, que crecieron en 5.7% y alcanzaron 2.36 mil millones mientras las de zonas franca se mantuvieron estancadas en cerca de 3.9 mil millones.

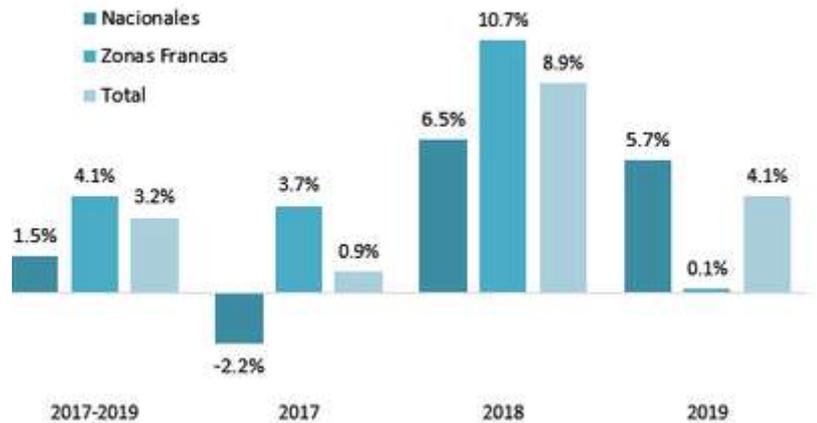
Gráfico 1. Evolución del valor de las exportaciones por régimen (enero-agosto 2014-2019)
 Millones de USD



Fuente: Elaborado con información de la Dirección General de Aduanas (DGA)

La comparación de los datos de las exportaciones desde enero hasta agosto de cada año desde 2014 hasta 2019 son reveladoras del insuficiente dinamismo exportador del país: el único año en el que crecieron de forma significativa fue en 2018 (8.9%). Entre 2015 y 2017 la tasa de crecimiento promedio observada fue de -0.7%. La de las exportaciones de zonas francas fue algo mayor, alcanzando 3.3%, y las nacionales crecieron a un ritmo medio anual de -0.3%. Por su parte, el Gráfico 2 muestra que entre enero y agosto de 2017 hasta 2019, las exportaciones totales crecieron en sólo 3.2%, y esto es principalmente explicado por el aumento observado en 2018.

Gráfico 2. Tasas de crecimiento de las exportaciones por régimen (tasas promedio anuales, enero-agosto 2017-2019)



Fuente: Elaborado con información de la Dirección General de Aduanas (DGA)

El Gráfico 3 muestra que entre enero y agosto de 2019, las exportaciones de oro y plata (productos primarios del capítulo 71: perlas, piedras y metales preciosos) fueron las que más crecieron en términos absolutos. Aumentaron en más de 96 millones de dólares con respecto al valor exportado entre enero y agosto de 2018. Esto se debió, presumiblemente, a los elevados precios del oro en ese período, comparado con el año anterior. Le siguió las exportaciones de varilla y ferróniquel (capítulo 72) con 85.7 millones más, las de frutas (capítulo 08) con casi 47 millones, las de cigarros desde las zonas francas (capítulo 24) con un aumento de 44.7 millones y las de candados, cerrojos y artículos relacionados elaborados en zonas francas (capítulo 83, manufacturas diversas de metales comunes) que acrecentaron sus ventas en más de 20 millones.

Gráfico 3. Aumento o disminución de las exportaciones de los grupos de productos con incrementos/reducciones mayores (enero-agosto 2019/2018) Millones de USD



Fuente: Elaborado con información de la Dirección General de Aduanas (DGA)
 Nota: estos grupos de productos son una aproximación elaborada a partir de la información agregada por capítulos del Sistema Armonizado. Puede haber impresiones en la definición de los grupos.

Los grupos de productos que parecen haber retrocedido fueron las joyas, procesadas en zonas francas (productos terminados del capítulo 71: perlas, piedras y metales preciosos), las cuales declinaron en más de 40 millones, las de cacao (capítulo 18) que cayeron en casi 23 millones, las de minerales de cobre (capítulo 26: minerales metalíferos, escorias y cenizas) que retrocedieron en casi 21 millones, las de prendas de vestir no de punto (capítulo 62) de zonas francas que se redujeron en 13.8 millones y las de calzados (capítulo 64), también de zonas francas, que lo hicieron en 13.3 millones.

Gráfico 4. Evolución del valor de las importaciones por destino económico (agosto 2014-2019)
Millones de USD



Fuente: Elaborado con información de la Dirección General de Aduanas (DGA)

Por su parte, como se advierte en el Gráfico 4, las importaciones también se han estancado como resultado de la reducción en el ritmo de crecimiento de la actividad económica en el país. Entre enero y agosto de 2019, las importaciones totales alcanzaron 13.7 mil millones de dólares, 216 millones más que el total observado entre enero y agosto de 2018, para un crecimiento de apenas 1.6%. Esta tasa fue equivalente a una décima parte de la tasa que se observó en 2018 cuando las importaciones totales crecieron en más de 14%, fue menos de la mitad del crecimiento de 2017 y una tercera parte del crecimiento medio registrado entre 2017 y 2019 (ver Gráfico 5).

Las importaciones de bienes de consumo crecieron en 5.9% respecto a enero-agosto de 2018, aumentando en casi 370 millones de dólares. Sin embargo, en 2018 habían crecido en 12.5% y, en promedio entre 2017 y 2019, se expandieron a razón de 7.7% por año.

En contraste, en enero-agosto de 2019, las importaciones de materias primas cayeron en 206 millones (-4.2%) respecto al mismo período de 2018, lo cual refleja una probable reducción en el volumen total de producción agrícola y/o manufacturera. En 2018, estas importaciones crecieron en 17.6%, en 2017 en 8.9% y en promedio entre 2017 y 2019 en 7.4%.

Por último, las importaciones de maquinaria y equipo crecieron en sólo 53 millones (2.4%) comparado con el nivel observado entre enero y agosto de 2018, menos de un 20% de lo observado entre enero y agosto de 2018 comparado con el mismo período de 2017.

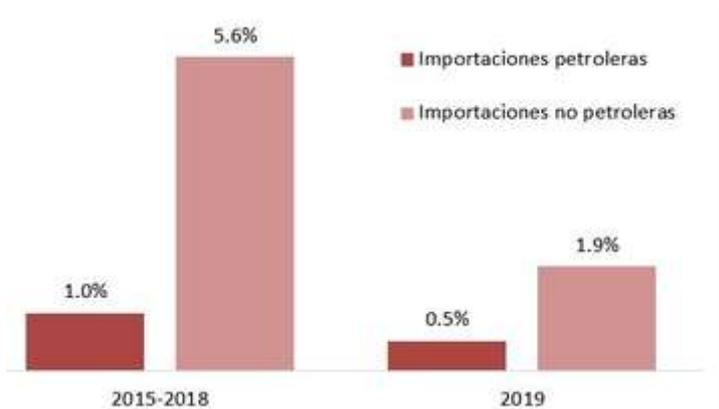
Gráfico 5. Tasas de crecimiento de las importaciones por destino económico (tasas promedios anuales, enero-agosto 2017-2019)



Fuente: Elaborado con información de la Dirección General de Aduanas (DGA)

Por otra parte, hay que indicar que el comportamiento de las importaciones petroleras se mantuvo prácticamente invariable. El Gráfico 6 muestra que en enero-agosto de 2019 crecieron en apenas 0.5% comparado con el mismo período de 2018. Esto fue equivalente a la mitad del ritmo medio anual observado entre 2015 y 2018. En 2019, las importaciones no petroleras crecieron en 1.9%, un tercio del crecimiento promedio observado entre 2015 y 2018.

Gráfico 6. Tasas de crecimiento de las importaciones petroleras y no petroleras (tasas promedio anuales, enero-agosto 2015-2019)



Fuente: Elaborado con información de la Dirección General de Aduanas (DGA)

En ese comportamiento influye en particular que los precios del petróleo y sus derivados observados en 2019 fueron moderadamente inferiores a los observado durante la primera parte de 2018. Aunque es esperable que el crecimiento en los volúmenes de hidrocarburos importados haya sido menor en 2019 que en 2018, no hay datos suficientes disponibles para confirmar o rechazar esta idea.

En síntesis, las exportaciones y las importaciones han observado una merma considerable en su crecimiento. Lo más notable es el muy bajo crecimiento de las importaciones, que refleja la sensible reducción en el ritmo de crecimiento económico.

El crecimiento nominal de las exportaciones y de las importaciones fueron similares: algo más de 216 millones de dólares. El resultado fue que, como se ve en el Gráfico 7, hasta agosto, la balanza comercial estimada con los datos de la DGA arrojó un déficit de 7.1 mil millones de dólares, muy similar al nivel observado entre enero y agosto de 2018.

Todo lo anterior sugiere que, en 2019, el déficit comercial de la República Dominicana terminará siendo muy similar al de 2018, el cual, según datos de la DGA, fue de 11.1 mil millones.

Gráfico 7. Exportaciones, importaciones y saldo comercial (enero-agosto 2014-2018) Millones de USD



Fuente: Elaborado con información de la Dirección General de Aduanas (DGA)

Hay que indicar que estos datos pueden no coincidir con los que publica el Banco Central en la medida en que los de la DGA se basan exclusivamente en los registros aduaneros, mientras el Banco Central hace ajustes a las cifras de la DGA usando, entre otros elementos, estimaciones del comercio informal transfronterizo. A pesar de eso, las cifras de la DGA proveen una razonable aproximación a las tendencias del comercio exterior dominicano.



El Futuro de la Organización Mundial del Comercio

Fantino Polanco [1]

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única en el mundo que se encarga de regular el comercio. En esa tarea lleva casi 25 años y lo hace a través de la negociación de acuerdos (creación de las normas por parte de sus miembros), la administración de esos acuerdos (seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones que disponen las normas), la supervisión de las políticas comerciales (monitoreo a la aplicación de las normas por parte de sus miembros a través de exámenes periódicos) y la solución de disputas (mediante un foro que conoce y decide sobre las controversias que se derivan cuando uno de sus miembros entiende que otro miembro ha llevado a cabo una medida comercial que afecta un derecho consagrado en uno de los acuerdos de la OMC). Hoy tiene 164 países miembros y otros 22 están en proceso de adhesión.

En su récord la OMC cuenta con alrededor de 60 acuerdos, anexos, decisiones y entendimientos de alcance multilateral, 4 acuerdos plurilaterales, 590 disputas conocidas, 485 exámenes de políticas realizados y cientos de millones de dólares invertidos en capacitaciones realizadas y asistencias técnicas dadas a sus miembros. Nada más y nada menos que el 98% del comercio en el mundo se realiza bajo las normas de la OMC.

Si bien fue creada para conseguir que los factores comerciales circulen por todo el mundo con fluidez (acceso rápido, fácil y asegurado a los mercados), con transparencia (conocimiento y disponibilidad de cualquier información relacionada con la operación) y sin discriminación (tratamiento igualitario y favorable para todos), vemos con preocupación como a lo largo del tiempo y más aún en los últimos años, algunos miembros de la OMC actúan contrario a los principios y preceptos del sistema multilateral del comercio poniendo en tela de juicio su interés por la continuidad de la propia organización y el logro de sus objetivos esenciales.

En los últimos años hemos visto como algunos países miembros no se comprometen a garantizar el funcionamiento de sus economías como economías de mercado, otros que son líderes fervientes, creyentes y propulsores del sistema de la OMC pero a la vez, durante décadas, han venido bloqueando la creación de nuevas normas, otras más, grandes economías que todavía a la fecha se niegan a renunciar a la facultad de conceder multimillonarios subsidios en favor de sus agricultores, el de algunos países plenamente desarrollados que se resisten a perder el tratamiento especial y desarrollado que el sistema ha concebido para los países en desarrollo y menos desarrollados, u otros que, abiertamente, bloquean la renovación de los miembros del órgano de apelación y hasta amenazan con abandonar a la OMC. Esto son sólo algunos ejemplos que muestran cuán difícil es la coyuntura actual.

[1] *Fantino Polanco* es abogado y profesor universitario. Imparte las asignaturas de Derecho del Comercio Exterior de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y de Política Comercial en el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC)

Sin lugar a dudas la OMC vive en la actualidad momentos de crisis y su futuro parece incierto. Entre las muchas perspectivas que se podrían analizar para ponderar el futuro de la OMC vale la pena destacar el caso de tres situaciones relevantes que podrían ser determinantes para la continuación, la reforma o la evolución de hasta lo que hoy conocemos como el ordenamiento jurídico del sistema multilateral del comercio.

1) Volver a su esencia

El primer asunto es la necesidad de que la OMC, de manera constante y activa, negocie y cree nuevas normas comerciales. A los miembros de la OMC les tomó 21 años para ponerse de acuerdo y lograr un único nuevo acuerdo comercial multilateral después de los acuerdos de la Ronda Uruguay de 1994. Este fue el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC) en el marco de la Conferencia Ministerial de Bali en Indonesia en el año 2013. Por su parte, la nota más decepcionante en la carrera negociadora de la organización ha sido el fracaso de la Ronda de Negociaciones de Doha, llamada la ronda de negociaciones para el desarrollo y lanzada en el año 2001 con el objetivo de mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo y con un mandato para negociar nuevas normas de agricultura, servicios y propiedad intelectual. En dicha ronda, el elemento clave del quiebre lo ha sido la falta de acuerdo y voluntad de los países para reducir las subvenciones a la agricultura por parte de los países desarrollados, especialmente Estados Unidos y la Unión Europea. Hoy en día la agenda de negociaciones en la OMC mira hacia nuevos objetivos teniendo en mente el entorno actual del comercio mundial impactado por un uso intensivo de la tecnología, además de la indiscutible importancia de las cadenas globales de producción. Es por ello que nuevos temas como: garantizar que las empresas estatales no sean favorecidas por encima de las empresas privadas, crear nuevas disciplinas para regular las subvenciones a la pesca, fortalecer las reglas para evitar la confiscación de la tecnología privada y las malas prácticas de transferencias forzosas, así como también adecuar el sistema de reglas al mundo digital comenzando con la necesaria regulación del comercio electrónico, todos estos temas son protagonistas de la conversación.

La OMC debe reivindicar su esencia y priorizar su rol negociador y creador del marco de derechos y obligaciones que soporta el intercambio de bienes y servicios en el mundo. Los países miembros, quienes son en sí mismos la OMC, deben manifestar su sincera voluntad y genuino interés en el sistema abocándose a reactivar la Ronda Doha o a lanzar una nueva ronda de negociaciones que rescate los asuntos del pasado pendientes de ajustes (como las subvenciones agrícolas, el tratamiento especial y diferenciado y el acceso a mercado de las MIPYME) combinado con los nuevos temas de hoy que demandan una adecuación del sistema a las nuevas realidades de los mercados y de las empresas (tecnología, innovación, encadenamientos regionales y relevo generacional).



2) Defender la piedra angular del sistema

El segundo tema determinante es la urgencia de que se desbloquee el Órgano de Apelación del Órgano de Solución de Disputas (OSD) de la OMC. A diferencia de su antecesor, el Acuerdo General sobre Aranceles de Comercio (GATT), la OMC cuenta con un foro y un procedimiento especial para solucionar las controversias que se deriven de la aplicación de sus normas por parte de sus países miembros. Este valioso mecanismo es la piedra angular del sistema de la OMC pues es la herramienta que sirve de garantía de que los derechos convenidos en la OMC serán respetados. Casi 600 controversias han sido llevadas a este foro lo que demuestra que los países miembros creen en este mecanismo. En la actualidad el Órgano de Apelación, que es la segunda instancia decisoria, se encuentra seriamente amenazada porque se estima que para diciembre de este año 2019 solo cuente con un único miembro (una persona, un experto especie de juez designado por los miembros de la OMC) para conocer los casos.

El problema es que en las bases del mecanismo se requiere tres miembros para estudiar cada caso. Eso significa que, de darse, esa situación haría inexistente el órgano y con ello al propio y completo sistema de solución de disputas. Lo que está ocurriendo es que el gobierno de Estados Unidos se opone al nombramiento de nuevos jueces bajo la premisa de que primero los miembros de la OMC se deben abocar a conocer y decidir sobre una serie de propuestas de modificaciones que buscan limitar algunos aspectos que se han dado en la práctica como lo son: si los miembros salientes pueden permanecer hasta que completen los casos que estaban manejando, cómo hacer para que los casos terminen en el plazo de 90 días establecido, si los jueces pueden o no realizar un análisis de la legislación nacional o sólo analizar los acuerdos de la OMC, entre otras. Solo basta con que un miembro se oponga para que no se aprueben los nuevos nombramientos pendientes. Si los miembros de la OMC no logran desbloquear esta situación, el futuro de la organización corre grave peligro, pues, sin un órgano de apelación activo, solo bastará con recurrir en apelación para llevar al limbo las disputas comerciales, lo que podría motivar un desconocimiento de las reglas del sistema por inexistencia de régimen de consecuencias. Esto llevaría al indeseable regreso a la ley de la selva.

3) Correr bajo la tormenta:

La tercera cuestión es la coyuntura actual con la que tiene que lidiar la OMC: un impredecible escenario geopolítico. Veinticinco años después de su creación, la OMC se encuentra con un panorama comercial, geográfico, político, productivo y tecnológico completamente diferente al momento en el que nacieron sus acuerdos. Hoy, dos décadas y medias después, muchos esperan que la OMC haga frente al comercio mundial usando las mismas reglas, procesos y sistemas del ayer. Por ejemplo, China es hoy miembro de la OMC. Es una nueva potencia económica, primer exportador en el mundo y con una importante influencia en el comercio mundial. Esto crea serias fricciones comerciales como lo demuestra la actual guerra comercial que vive con los Estados Unidos en la batalla por el liderazgo tecnológico y productivo. En esas tensiones comerciales, en donde los países optan por acciones unilaterales y retaliaciones no autorizadas, contrarias a las reglas del sistema, la OMC tiene un importante rol que jugar. Pero ahora mismo no tiene las condiciones necesarias para hacerlo.

Otra cuestión fundamental es la insatisfacción de muchos países en desarrollo y menos desarrollados en el entendido de que las reglas comerciales de la OMC no han estimulado ni su comercio, ni su desarrollo. Muchos países se preguntan hoy cómo décadas después la OMC y sus reglas los ha impactado y qué tanto ha facilitado la expansión comercial de sus empresas y el desarrollo de su gente.

Por otro lado, las reglas de la OMC son creadas y aplicadas por y a países completamente distintos lo que hace más difícil comprender el impacto, se aplican a empresas e instituciones con capacidades diferentes y sistemas económicos distintos. Esto hace que la regulación del comercio mundial sea una difícil tarea pues los bienes y servicios circulan por el mundo bajo unas reglas bases, pero, compiten en sistemas operativos y procesos completamente diferentes según cada país.

Es cierto eso que muchos dicen que la OMC es necesaria y si desaparece, los países la crearán nuevamente, pues, no contar con una organización internacional que regule el comercio sería poner en peligro el sistema balanceado, y hasta cierto punto estable, que se ha logrado con las normas bases del comercio mundial. Es muy cierto también que la única manera de fortalecer el sistema de la OMC es reformándolo para que evolucione. Aquí la clave está en los miembros de la OMC. Los gestores de la OMC no deciden, sino que aplican las decisiones de los países miembros, pues la OMC ha sido, es y será lo que decidan sus hasta ahora 164 países miembros. Si los miembros de la OMC deciden continuar con sus acciones incompatibles con el sistema, si continúa el escalamiento de las actuales tensiones comerciales, si continúa la inacción e indecisión sobre todo en materia negociadora, la OMC podría desaparecer o lo que es peor, convertirse y mantenerse como un organismo irrelevante.

Si desaparece o pierde relevancia, los únicos responsables serán sus países miembros.

Si bien la OMC tiene muchas cosas de forma y fondo que mejorar y ajustar, no cabe duda que sus acuerdos han dado estabilidad, previsibilidad y seguridad al comercio mundial. También es innegable que la OMC ha demostrado ser un exitoso foro para solucionar las disputas y dialogar sobre los temas del entorno económico mundial. Es por eso por lo que me inscribo dentro de quienes creen que esta grave crisis que afecta a la OMC actualmente más que una amenaza representa una oportunidad para modernizar, actualizar y adecuar al sistema a las nuevas demandas del comercio mundial de hoy en día, para ajustar al sistema a las nuevas realidades e intereses de los miembros de la OMC quienes veinticinco años después son países diferentes con objetivos y economías diferentes a las del 1995. Ni la incertidumbre de las tensiones comerciales que afectan a la organización, ni el crecimiento de nuevos acuerdos regionales de comercio al margen de la organización, ni los cambios y nuevas tendencias del comercio que impactan a la organización, hará desaparecer o paralizará a la organización. Todo eso tiene arreglo, todo eso tiene un remedio: la voluntad, la acción, la decisión.

El principal problema y simultáneamente la principal solución de la OMC es sus miembros, pues ella ha sido, es y será lo que sus miembros decidan.



NACIONALES

REPÚBLICA DOMINICANA



Acuerdos



-País se prepara para el fin del Acuerdo Cotonú en 2020



-Qatar y República Dominicana firmarán ocho nuevos acuerdos bilaterales



-CEIRD anuncia plan de refortalecimiento de las relaciones comerciales entre RD y Canadá



-Estudio advierte de impacto que tendría revocación DR-Cafta

Intercambio Comercial



-Revelan comercio entre RD y Rusia creció 160%



-Exportaciones de RD crecieron en julio en un 3.3%



-La continuidad de la guerra comercial impactaría al país



-El intercambio comercial con EEUU aumentó 9.4% en el 2018



-Exportaciones hacia China se multiplican

Rubros



-Un 60% de hidrocarburos importados provienen de EE.UU.



-El mercado de los orgánicos mueve US\$500 millones en exportación



-Caída precio café no beneficia a consumidores ni productores



-RD pasó de importador neto cemento a proveedor

Logística



-RD liderará en el Caribe aplicación medidas de Facilitación de Comercio



-Fruto de medidas, RD es líder en facilitación comercio



-Ventanilla Única de Comercio Exterior, entre logros y retos



-MICM elabora reglamento técnico del ron dominicano que llegará a la OMC

Noticias

INTERNACIONALES



Agosto

- Donald Trump reaviva la guerra comercial días después de la última reunión con China
- China recorta importaciones agrícolas de EU
- EE UU retrasa la entrada en vigor de nuevos aranceles a algunos productos chinos
- China anuncia nuevos aranceles de 75,000 millones a importaciones de EE.UU.
- La guerra comercial reduce beneficios de las empresas, según sondeo de la Fed
- La 'factura' de la guerra comercial ya llega hasta los 585,000 millones de dólares



Julio

- Unión Europea y Mercosur logran un acuerdo comercial para casi 800 millones de personas
- Unión Africana crea tratado comercial
- Guerra comercial EE.UU.-China amenaza el moderado crecimiento en América Latina



Septiembre

- Trump aplaza parte del aumento de aranceles contra China "en señal de buena voluntad"
- Financial Times: Bruselas se prepara para batallas comerciales y tecnológicas con EE.UU.
- EE.UU. reduce su déficit comercial con China pero lo aumenta con UE y México
- China libera soya y carne de cerdo del aumento arancelario contra Estados Unidos
- Trump pone en duda la ratificación del T-MEC debido a posible juicio político

PANORAMA

del comercio exterior

Es una publicación trimestral del Observatorio Dominicano de Comercio Internacional (ODCI) con la colaboración de la Dirección de Administración de Acuerdos & Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX) del Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes (MICM). Tiene como objetivo proveer información, análisis y reflexiones sobre temas de comercio internacional que son relevantes para la República Dominicana.

El Observatorio Dominicano de Comercio Internacional (ODCI) es un espacio académico-institucional permanente de investigación, creación de capacidades, prestación de servicios y comunicación estratégica en los temas vinculados con el comercio exterior y sus impactos socioeconómicos, nacionales y regionales.

El ODCI es facilitado por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Está al servicio del sector público, el sector privado y la sociedad civil en general de la República Dominicana.



Edificio CARIBALICO. Ave. Abraham Lincoln # 295. 1er. Piso.



odci@intec.edu.do



<http://odci.org.do/>



Tel: 809 567 9271 Ext.730/731/732/734



@ODCIRD



Observatorio Dominicano de Comercio Internacional

Forman parte del ODCI



Asociación Dominicana
de Exportadores, Inc.
Abriendo Fronteras para el Sector Exportador

